

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA "QUIMATEC CIA. LTDA.", CELEBRADA EN QUITO EL
24 DE MARZO DEL AÑO 2014**

En la ciudad de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del año dos mil catorce, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la Ciudadela Backker II, calle Capitán Ramón Borja Oe2-201 y José Golé; siendo las quince horas (3:00 PM), se reúnen todos los socios de la Compañía QUIMATEC CIA. LTDA., de conformidad con el siguiente detalle: 1) Julio César González Coronel, por sus propios derechos, propietario de 63.000 participaciones sociales, 2) Juan Francisco Villacís Yank, por sus propios derechos, propietario de 59.250 participaciones sociales y 3) Marco Rodrigo Castillo Jiménez, por sus propios derechos, propietario de 27.750 participaciones sociales. Se deja expresa constancia que el valor de cada participación social es de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00).

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Socios prescindiendo de convocatoria, de conformidad con lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de presidente, el Señor Ingeniero Juan Villacís Yank; actúa como secretario el Gerente de la misma, Señor Ingeniero César Augusto González Guayasamín. El Presidente propone el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME ECONOMICO DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013.**
- 2. RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES.**

En consideración de los presentes el orden del día, este es aprobado por unanimidad. Se entra a tratar el primer punto del orden del día:

1.- INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.-

El gerente general en su exposición da a conocer el informe económico y de actividades por el período comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año dos mil trece, en el cual destaca entre otras cosas los siguientes aspectos: cumplimiento de los objetivos previstos; cumplimiento de las disposiciones de la Junta General; el entorno socio-económico de la empresa y los acontecimientos extraordinarios; la situación financiera; los resultados obtenidos en el ejercicio económico; las perspectivas futuras del negocio y las estrategias para el año 2014. La información detallada de estos aspectos se encuentra en el informe escrito, que oportunamente fue entregado a los socios juntamente con los estados financieros.

La Junta General en consideración a que conoce las gestiones realizadas por La Gerencia General, así como la situación financiera y los resultados obtenidos por la compañía, RESUELVE aprobar en forma unánime, con el 100% del capital

concurrente el "informe de la administración" y los Estados Financieros presentados por el Gerente General de la compañía. Inmediatamente, se pasa a tratar el siguiente y último punto del orden del día:

2.- DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

La propuesta de distribución de las utilidades del ejercicio económico 2013 presentada por el Gerente de la Compañía se resume de la siguiente manera:

Resultado integral total del año	USD 97.597,94
Reserva legal	USD 4.879,90
Utilidad repartible a los socios	USD 92.718,04

El Gerente señala la necesidad de recursos para financiar el crecimiento de la empresa y recomienda a la Junta General de Socios no distribuir totalmente los dividendos que les corresponde y mantener una parte significativa en la compañía como utilidades no distribuidas para un futuro aumento de capital.

Luego de intercambiar algunas opiniones entre los socios, el Señor Julio César González menciona como valor adecuado USD 35.000,00 y pone a consideración de la Asamblea esta propuesta; la misma que es aceptada por unanimidad de los votantes. Se aprueba por lo tanto la repartición a los socios en calidad de dividendos el valor de USD 35.000,00; quedando como utilidades no distribuidas (acumuladas) el valor de USD 57.718,04.

Agotado el orden del día, el presidente concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; se reinstala la Junta y se procede a dar lectura de la misma. Acto seguido se somete a consideración de los socios y el Acta es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las diecisiete horas (5:00 P.M.).

Para constancia de lo resuelto anteriormente y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes firman en unidad de acto.

Juan Francisco Villacís Yank
PRESIDENTE – SOCIO

Julio César González Coronel
SOCIO

Marco Rodrigo Castillo Jiménez
SOCIO

César Augusto González G.
SECRETARIO